



En aplicación de los acuerdos de la COEBAU de Castilla y León sobre indemnizaciones por asistencia a los Tribunales de la EBAU, este Rectorado, en uso de sus competencias, ha resuelto que las indemnizaciones a percibir en concepto de asistencias por el personal de Tribunal de dichas Pruebas de esta Universidad en el presente curso 2019-2020, en la convocatoria ordinaria de julio de 2020, serán las siguientes:

POR ALUMNO EXAMINADO
(3,31 € por examen hasta un máximo de 200 exámenes).

PERSONAL DOCENTE

PRESIDENTE	1.132,46 €	
SECRETARIO	943,72€	
PRESIDENTE DE SECCION	520,92 €	(más 3,31 € por examen corregido)
VICEPRESIDENTE DE SECCION	300,00 €	(más 3,31 € por examen corregido)
VOCALES (Vigilancia)	80 €	por día(más 3,31 € por examen corregido)
RESPONSABLE LOCAL DE MATERIA (de más de una materia) (gratificación sólo julio)	408,21 €	
RESPONSABLE LOCAL DE MATERIA (sin remuneración mensual) (gratificación sólo julio)	408,21 €.	
VOCAL DE CENTRO PÚBLICO O PRIVADO. Profesor que acompaña a los alumnos	226,45 €.	

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN

RESPONSABLE ADMINISTRATIVO	236,22 €	0,76 € por alumno
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	215,61 €	0,76 € por alumno
SUBALTERNO	215,61 €	0,76 € por alumno

Asimismo, como Coordinadores PAS se percibirá en concepto de "Personal de Apoyo" las siguientes cantidades:

COORDINADOR PAS	236,22 €	0,76 € por alumno
-----------------	----------	-------------------

León, a fecha de firma electrónica

EL VICERRECTOR DE PROFESORADO, EN FUNCIONES

Por delegación del Rector de 11 de mayo de 2016 (BOCYL N° 95 de 19 -05-16)

SRA. GERENTE DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN, EN FUNCIONES

Código Seguro De Verificación	G3Qkw9aYH9QKigeuN5qaEg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Ángel Tesouro Díez - Vicerrector de Profesorado En Funciones (resolución 11-5-2016. BocyL 19-5-2016. Funciones y Atribuciones Delegadas Por Ausencia del Rector)	Firmado	23/06/2020 12:20:35	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/G3Qkw9aYH9QKigeuN5qaEg==			